

## La región como proyecto. La articulación entre la frontera como límite y la ciudad como centro. Rosario, 1852-1876

*Silvia Alicia Dócola\*\**

El presente trabajo es un intento de interpretación acerca de las diversas configuraciones territoriales que se proyectan en relación a Rosario entre 1852 y 1876<sup>1</sup>. Y es desde esa praxis en que se pretenden plantear algunas reflexiones de orden teórico/metodológico.

En otra oportunidad<sup>2</sup> afirmábamos que es entre 1852 -fecha del nombramiento de Rosario como ciudad y momento desde el cual se define su rol de puerto- hasta finales de la década del 80, en que pueden identificarse diversos proyectos que definen "un presente en término de proyecto de futuro": el proyecto de otorgar a Rosario el rol de puerto de la Confederación, el de nombrarlo capital de la Nación y el de configurar un espacio económico homogéneo cercano y en torno a la ciudad. Estos proyectos se piensan en relación a Rosario -como centro o nudo de relación- y se articulan con otro proyecto: la formación de la provincia de Santa Fe como espacio nucleado en torno a dos centros: su capital política y su puerto.

Es uno de esos proyectos el que, a mediados de 1860, define en el territorio un límite -el espacio de frontera- para, de este modo, construir posteriormente un espacio interior, el cuál se irá consolidando en la década del '70, como una estructura centralizada en Rosario y compuesta de unidades menores (las colonias agrícolas), articuladas por líneas de transporte. Si entendemos a la región como un espacio territorial homogéneo y definido podemos afirmar que es desde la gestión de Nicasio Oroño como gobernador en que se pro-

---

\*\* CIUNR-CURDIUR.

<sup>1</sup> Programa en curso: LOS PROYECTOS ROSARIO (CIUDAD Y REGIÓN). El lugar en el proyecto de las disciplinas que trabajan con formas físicas en su relación con los grupos de dominación.

Primera etapa: "Los primeros proyectos de Rosario como región. La articulación entre la frontera como límite y la ciudad como centro". CURDIUR-CIUNR. Director Waldo ANSALDI, codirector Beatriz CHAZARRETA.

<sup>2</sup> STABILE, DOCOLA, SPROVIERO y ESQUIAGA. Coordinación Mónica STABILE. Video: *Ciudad y tiempo. Rosario: 1988-1852*. Rosario 1992.

yecta, en relación a Rosario una región, la cual se irá consolidando paulatinamente hasta convertirse en la "región del trigo"<sup>3</sup>.

Luego de la Independencia, las provincias se convierten en las unidades sociopolíticas de mayor vigencia en el período siguiente: áreas rurales articuladas en torno a sus ciudades capitales<sup>4</sup>. Serán esas mismas unidades las que se estructuran espacialmente en el proyecto de la Confederación Argentina. La provincia de Santa Fe había tenido su centro colonial en la ciudad homónima, será Urquiza quien aliente elevar a Rosario, la pequeña aldea a orillas del Paraná, al rango de ciudad y por medio de su apoyo explícito desdoble el nucleamiento. Dentro del espacio provincial estas dos ciudades tendrán roles específicos: Santa Fe sede del poder institucional, Rosario puerto/puerta de las Provincias Confederadas.

Rosario desempeñará, entonces, un rol dentro de una estructura mayor, una estructura compuesta por espacios provinciales separados por "desierto" -definición dada por parte de los grupos dirigentes, quienes otorgan el carácter de inexistente al espacio poblado por indígenas-, unidos por el río y los caminos existentes. Las herramientas que permitirán el logro del objetivo serán la regularidad y rapidez de comunicación que permiten las Mensajerías iniciadoras y los barcos de cabotaje que surcan el Paraná por una parte y la ley de Derechos Diferenciales por otra, junto a la disposición de libre navegación de los ríos. Esto permite que, escindida la provincia de Buenos Aires, Rosario se convierta en el puerto de las restantes.

Por el puerto de Rosario se exportan: cueros secos y salados, lanas, barras de cobre de Catamarca y Córdoba, plata de Córdoba y San Juan, maíz, nueces, ponchos, pasas de uva y de higos, madera de algarrobo de Tucumán,

---

<sup>3</sup> No es objeto de este trabajo superar la fecha de 1876 pero podemos afirmar que, a partir de la promulgación de dos leyes de desgravación del impuesto de Contribución Directa de 1884 y 1887 y a la llegada masiva de inmigrantes, a fines del siglo XIX, el espacio que rodea la ciudad se convertirá en un área homogénea de colonias agrícolas. El término región lo encontramos por primera vez en Estanislao Zeballos quien en su *Descripción amena de la República Argentina* titula su tomo 2 *La región del trigo*. Este considera a la región como un espacio paisajístico: las colonias.

<sup>4</sup> J.C. CHIARAMONTE. "La Cuestión Regional en el proceso de gestación del Estado nacional argentino". En: ANSALDI-MORENO: *Estado y Sociedad en el Pensamiento Nacional*, Bs. As., Cántaro, 1989. CHIARAMONTE sostiene que "Esta unidad de análisis, la Provincia, es en realidad una dimensión, la más sólida, de lo que podemos llamar región en la Argentina, de la primera mitad del siglo XIX".

ceras de Santiago del Estero, pasas y vinos de Mendoza,...<sup>5</sup>; por él se importan mercaderías manufacturadas.

El plano de la ciudad<sup>6</sup> diseñado por Nicolás Grondona, con litografías de Riviere, en 1857 muestra una planta urbana triangular que tiene al río como su lado más largo conformado por un trazado regular de manzanas homogéneas en las cuales se "marcan" el mercado y su plaza, la plaza 25 de mayo, la manzana vacía de la plaza de las carretas y el bajo. El plano contiene cinco imágenes que nombran el rol de la ciudad: el mercado (construido en 1857 y que contaba entre sus principales accionistas al Gral Urquiza), el edificio de las Mensajerías, la plaza haciendo centro en el edificio de la Jefatura Política (desplazando la centralidad de la Iglesia que aparece en un scorcio) el teatro (construido en 1857) y por sobre todo el puerto con su depósito de la Aduana (construido en 1856). A los costados dos tablas marcan las distancias: un itinerario terrestre y uno fluvial. Grondona, nombra a Rosario como lugar de comercio y de cultura, sede de un poder político (el departamental), puerto de las provincias.

Vicuña Mackenna<sup>7</sup>, le otorga carácter de portada por la cual se ingresa a la Pampa, y es ella la que "tiene en su aspecto mucho de esas ciudades improvisadas de los Estados Unidos", la que "consuela y que estimula como una gran esperanza". La ciudad, que ha crecido vertiginosamente, como síntoma del proceso de transformación de una América, identificada con aquella del norte, en el que un nuevo orden deberá instalarse.

Una ciudad cuyas "primeras calles nominadas nombran las provincias Confederadas y las actividades razón de ser de su rol: calles Mendoza; San Juan; San Luis; Rioja; Córdoba; Santa Fe y calles Puerto; Aduana; Comercio y Mensajería"<sup>8</sup>.

Es durante el tiempo de La Confederación en que el Gobierno provincial decide ampliar y transformar su territorio, mediante una política de corrimiento de frontera militar (expedición de Fraga de 1858) y con la instalación de las primeras colonias agrícolas al oeste de la ciudad capital (Esperanza en 1856, San Gerónimo en 1858 y San Carlos en 1861), más allá del efectivo límite con

<sup>5</sup> Véase T. HUTCHINSON: *Buenos Aires y otras provincias argentinas*. Bs As. Imprenta de la Victoria, 1866.

<sup>6</sup> Los planos de Rosario, anteriores a este, tienen objetivos diversos: el de Guillón (1853) poner nombres a las calles; los de Simón (1847) y Prat (1850) mensurar; el de Page (1855) marcar un punto en el corredor fluvial sin tener en cuenta la descripción del objeto.

<sup>7</sup> Benjamín VICUÑA MACKENNA: *Páginas de mi diario durante tres años de viaje*. Santiago de Chile 1856.

<sup>8</sup> STABILE et alt. op. cit.

los indígenas<sup>9</sup>. Así la colonia es a la vez estrategia de ampliación de límites y de transformación territorial. El periódico *El Litoral de Rosario*, haciendo referencia a un proyecto de "empresa de colonias militares" (aprobado en 1856), expresa claramente ese doble rol: una "Barrera de las colonias agrícolas guerreras", que mediante "la alianza del fusil y el arado" sea a la vez "sostenedoras de las mareas periódicas que arrasan las propiedades del vecino", así como "colonias que produzcan y no menoscaben lo mismo que se pretende adelantar"<sup>10</sup>.

Hacia el sur la línea, siempre oscilante, de la frontera militar marca un límite impreciso. Es en este artículo en que se manifiesta que "la campaña" del departamento Rosario apoya este proyecto. Los vecinos pretenden la construcción de un dique que permita formalizar un espacio interior productivo.

Después de Pavón, si bien puede considerarse fracasado el proyecto político de la Confederación, su estructura espacial/económica sigue vigente y es en ella que Rosario sigue desempeñando el rol otorgado. Un nuevo hecho lo confirma: el Ferrocarril Central Argentino.

El viejo proyecto, gestado y gestionado durante la Confederación, de construir el ferrocarril que una las provincias con su puerto es retomado y en 1863 se firma el contrato entre el Gobierno nacional y Wheelwright. Para quien el objetivo es otro: construir una línea rentable como vía de transporte que nucleee las provincias, pero que a la vez comuniquen con Chile y por medio de esta estructura una a Inglaterra con sus colonias del Pacífico. Rosario, en la misma latitud que Mendoza, es el punto sobre el Paraná más adecuado por su calado. La estructura ferroviaria proyectada sirve a configuraciones territoriales diversas. Rosario es en esa estructura a la vez puerto/puerta y nudo de pasaje.

Por su parte el Gobierno nacional proyecta mediante la concreción del ferrocarril, según la estrategia alberdiana, la interacción de las provincias en la Nación.

Mientras por un lado se construye la vía férrea<sup>11</sup>, por otra parte, durante las gestiones de Cullen y Nicasio Oroño (1865-1868), se amplía el territorio

<sup>9</sup> Véase S. DOCOLA: *La Región como proyecto. El debate sobre los proyectos de frontera en los periódicos rosarinos entre 1851 y 1872*, Rosario, 1990, policopiado.

<sup>10</sup> "Aseguremos la frontera". *El Litoral*, 12-1-1859, p.2. Véase Silvia DOCOLA: *El debate ...* op. cit.

<sup>11</sup> Se libran al servicio público los siguientes tramos: 1866 Cañada de Gómez y Tortugas, setiembre de 1867 Villa María, setiembre de 1869 Oncativo y mayo de 1870 Córdoba.

provincial, utilizando a la vez la doble estrategia: la expedición militar que corre la línea militar de fronteras y la instalación, durante la gestión de este último, de colonias agrícolas, llevado adelante de modo diferente:

\* hacia el norte, utilizando como eje estructurador al brazo oeste del Paraná y como límite natural oeste a los Saladillos, se instalan diversas colonias (Helvecia en 1864, California en 1866, Cayastá, Galense y Colonia Francesa en 1867). Todas ellas son producto del accionar tanto de empresarios colonizadores como del Gobierno provincial<sup>12</sup>.

\* al oeste de la ciudad de Rosario el Gobierno provincial instala una colonia sobre el viejo fortín de San José de la Esquina<sup>13</sup>, y proyecta las colonias de 3 de febrero y 9 de julio.

La línea de fronteras militar<sup>14</sup> (pensada como una serie de puntos separados por una distancia proporcional a la fuerza allí instalada), junto a las nuevas colonias proyectadas configuran un espacio de fronteras.

¿Cual es el objetivo de proyectar esa frontera?.

El avance de la frontera permite la adjudicación de terrenos (venta a precio moderado y a plazos) en el nuevo espacio incorporado, la colonia agrícola es entonces bastión de defensa; en el sur la creación de un espacio de fronteras permite la formación de un interior (la frontera como límite) en relación directa a Rosario ciudad/puerto lo cual permite la apropiación y de ese modo la transformación. La región como espacio limitado articulado en relación a un centro se esta consolidando.

<sup>12</sup> En la mayoría de ellas el Gobierno provincial otorgaba la tierra estando en manos del empresario la puesta en funcionamiento de la misma: instalación de familias agrícolas inmigrantes. Para un detallado proceso fundacional Véase "Configuración de la región de la Costa". En: ADAGIO, BRAGOS, DOCOLA y otros: *Proyectos pequeños poblados históricos. San José del Rincón*, Rosario, PNUD-Comisión Nacional de Monumentos, 1988, policopiado.

<sup>13</sup> Véase Silvia DOCOLA: *San José de la Esquina, Nicasio Oroño y la Frontera*. Cuaderno del Curdiur. Rosario, 1987, N° 21.

<sup>14</sup> El tema de la frontera aparece en los periódicos rosarinos entre 1859 y 1860, en un territorio inmerso en luchas políticas como la división de dos cosas lo uno y lo otro. Lo uno como blanco y civilizado en oposición a lo otro como indio y salvaje. Existe una clara necesidad desde el lugar central de marcar las diferencias que constituyen la identidad por oposición a ese otro.

En la medida en que se construye la identidad y se consolida un proyecto de apropiación de tierra rural la frontera es presentada como defensa, como protección de aquello que se está construyendo. El indio es adversario, la frontera garantía de aquello que se está construyendo. Véase Silvia DOCOLA: *La región como proyecto. El debate...op. cit.*

En ese tiempo algunos ingleses se instalan en las cercanías de Fraile Muerto (en la provincia de Córdoba, cercanas al Ferrocarril), como criadores de ovejas. El Gobierno de Córdoba ha decidido amojonar y subdividir suertes de estancias en el área provincial más cercana a la ciudad de Rosario. Las descripciones e interpretaciones de uno de esos pobladores de las fronteras (Seymour<sup>15</sup>) nombran el rol que Rosario cumplía para ellos: un puerto al cual llegan las manufacturas inglesas y desde donde pueden partir sus lanas, un poblado con una comunidad inglesa residente (un centro en el cual hablar el idioma, tener noticias, compartir recuerdos y costumbres).

Es también en la década del 60 en que se instala en Rosario el cónsul de su Majestad Británica Hutchinson<sup>16</sup>. El tiene una misión específica realizar una expedición en búsqueda del algodón silvestre encargada por la Asociación Proveedor de Algodón de Manchester. Hutchinson es un instrumento, en su calidad de científico, para analizar la posible concreción de un área, en el sur de América, productora de algodón, que reemplace al área sur de Estados Unidos desmantelada por la Guerra de la Secesión. La expedición al Salado es el medio de estudiar las posibilidades que el terreno natural puede ofrecer. Rosario es su puerto natural. En ella asienta su base de operaciones, a ella publicita con su libro<sup>17</sup>.

Este registra -en el conjunto de grabados de Tilston y en su propio texto- una ciudad equilibrada en sus contrastes, jugada a ser puerto/puerta de unión entre un mundo extranjero -desde el cual llegan productos manufacturados- y un mundo interior -desde el que salen productos primarios: lanas, cobre, cuero-; su plaza de las Carretas y su ciudad desde el río marcan los puntos de la estructura, entre ambas, el contraste entre una aldea y una ciudad que quiere ser expresada a partir del movimiento comercial que se da en su "calle larga", en sus edificios significativos y en el espacio de la plaza definido como lugar de representación de la Iglesia y el Estado provincial.

Hutchinson, decíamos, muestra una ciudad puerto en equilibrio con la aldea. Un puerto con una ciudad que es parte de una estructura regional. En

<sup>15</sup> Richard Arthur SEYMOUR. *Un poblador de las pampas. Vida de un estanciero de la frontera sudeste de Córdoba entre los años 1865 y 1868*, Bs. As., Del Plata, 1947. Trd. y notas Justo P. SAENZ (hijo).

<sup>16</sup> Véase Silvia DOCOLA: *Rosario ciudad/región. 1866. La palabra y la gráfica describiendo ciudad región*. Papeles de trabajo II, CIUNR-CURDIUR, informe anual 1992.

<sup>17</sup> Tomas J. HUTCHINSON (cónsul de SMB en el Rosario): *Buenos Aires y otras provincias argentinas. Con extractos de un diario de la exploración del Río Salado en 1862 y 1863*. Traducción del original inglés de Luis V. VARELA, Bs. As., Imprenta del siglo, 1866.

1866 un fotógrafo llamado Alfeld fotografía la misma ciudad<sup>18</sup>. Sus imágenes nos muestran una ciudad continua de edificios construidos unos junto a otros, con espacios significativos: la plaza de las carretas, la plaza 25 de mayo, el mercado y su plaza, el Bajo<sup>19</sup>.

Si ponemos en relación estas diferentes representaciones podemos reconstruir la forma de la ciudad. Una ciudad proyectada como una estructura de lugares significativos (las plazas) unidas por calles continuas (las calles Córdoba y Puerto), conformadas por la yuxtaposición de objetos arquitectónicos, los cuales presentan la misma composición; una de las cuales (Puerto) se prolonga en la Bajada Grande (la calle que deviene en Puerto) uniéndose al Bajo. Cada edificio está pensado en función de esa estructura. Fuera de esas calles el tejido edilicio se compone de un conjunto disperso de ranchos (tales como los dibujados por Tilston y descritos por Palliere)<sup>20</sup> o pequeños fragmentos de fachadas urbanas continuas.

Y es esa ciudad, la que ha logrado su propia Municipalidad en 1860<sup>21</sup>; la que ha crecido vertiginosamente pasando de tener 3000 habitantes en 1851 a tener 9785 en 1858 y llegando a 23169 en 1869. Una ciudad sin tradición, sin grupos consolidados de pasado colonial, con una élite y sectores populares

<sup>18</sup> Alfeld produce álbumes que no poseen siempre las mismas fotografías. Uno de esos ejemplares ha sido analizado W. MICKIELEVICH: "El Album de Alfeld". En: *Revista Historia de Rosario*, 1968, P.30., N° 15/16. Fuente Museo Histórico Provincial Dr. Julio Marc.

<sup>19</sup> Véase Silvia DOCOLA: *Deseos de ciudad: imágenes y representaciones*, Rosario, 1991, policopiado.

Véase Silvia DOCOLA: *Rosario ciudad/región. 1866. La palabra y la gráfica describiendo ciudad/región*, op. cit.

<sup>20</sup> Ver Silvia DOCOLA: *Rosario ciudad/región. Rosario ciudad de la Confederación Argentina. la transformación como valor*, papeles de trabajo I, informe anual 1992.

PALLIERE los describe: "Arriba y abajo se ven ranchos muy pintorescos, descalabrados, torcidos, inclinados en imposible equilibrio. Su frente tiene por lo común cuatro o más estacas que forman un alero, cuyo techo plano de ramas secas y doradas se une con las del rancho". PALLIERE: *Diario de mi viaje por América del Sur*, Bs. As, Peuser, 1945. Grabados en Museo Histórico Provincial Dr.. Julio Marc.

<sup>21</sup> Ley de Constitución de la Municipalidad del Rosario. Ley Provincial del 20-12-58. La Municipalidad fue instalada en 1860. Compuesta por 10 municipales vecinos y propietarios cuya presidencia era ejercida por el Jefe Político del Departamento, quien era designado por el Gobernador de la Provincia. La ley de 1858 pone como sus límites a los arroyos Saladillo y Ludueña y el río Paraná. El límite se extiende a todo el departamento por ley de octubre de 1860. La Constitución Provincial de marzo de 1872 establecía que "las municipalidades son independientes de todo otro poder en el ejercicio de las funciones administrativas que le son propias" -sección VI, artículo 130, inciso 1°, estableciendo una división entre un Concejo Deliberante, con poder de dictar resoluciones y ordenanzas y un Concejo ejecutor -ambos con presidente, vicepresidente y vocales. La instalación en Rosario es de enero de 1873, siendo válida hasta diciembre de 1883.

que "se constituyen al mismo tiempo, en un corto lapso"<sup>22</sup>, una élite de inicios fundamentalmente comercial, cuya primera formación se remonta a la Confederación, la cual se consolida con las operaciones comerciales llevadas adelante durante la Guerra del Paraguay en la cual Rosario se desempeña como centro de aprovisionamiento; grupo nutrido especialmente por extranjeros, quienes ocupan el poder municipal en la década del 60<sup>23</sup>.

Y es tanto en los registros municipales como en los periódicos en que puede rastrearse el debate entre proyectos: uno que alienta la continuidad la aldea, otro que fomenta la transformación de esta en una ciudad moderna. Este último proyecto es llevado adelante, entre otros, por el empresario salteño Aarón Castellanos y por el canadiense Williams Perkins<sup>24</sup>. Ellos no dudan que la ciudad crecerá y se transformará si la "campaña" que la circunda lo hace, dentro de los límites que ha generado la frontera como espacio. Por ello se abocan a:

\* la construcción del límite (Castellanos es el empresario que ha "fundado" la primer colonia agrícola Esperanza, es quien es nombrado por Oroño en la Comisión que repartirá las tierras en San José de la Esquina; Perkins es asesor de tierras de Oroño, explorador de las tierras al norte de la ciudad de Santa Fe, fundador de la colonia California en dicha área),

\* la propagandización del cambio productivo propuesto para el espacio interior, promoviendo una transformación del área rural en espacios productivos ganaderos y agrícolas a lograr mediante la aplicación de técnicas modernas y con la incorporación de mano de obra inmigrante (lo cual conlleva la incorporación de nuevos valores: la moral del trabajo del inmigrante versus el concepto de vagancia atribuida al criollo) y capitales inmigrantes (Perkins es dueño, director y redactor de periódicos<sup>25</sup>, siendo él mismo uno de los inmigrantes recientemente llegados)<sup>26</sup>,

<sup>22</sup> Véase FALCON, MEGIAS, PRIETO y MORALES: "Elite y sectores populares en un período de transición (Rosario 1870-1900)". En: ASCOLANI (comp.): *Historia del Sur Santafecino*, Rosario, Platino, 1993.

<sup>23</sup> *Ibíd.*

<sup>24</sup> La elección, en este caso, de estos dos sujetos no obedece a que sean ellos los únicos, sino como ejemplificadores de estos nuevos grupos.

<sup>25</sup> Director del Periódico *El Ferrocarril* en 1864, fundador y director del periódico *EL Cosmopolita* entre 1864 y 1865.

<sup>26</sup> Nacido en Toronto viaja a California durante "la fiebre del oro" (1849-1852), trasladándose ese año a Chile en donde se casa con una exilada argentina, estableciéndose en Rosario en 1858.



\* la captación de inmigrantes europeos (ambos forman parte de la Comisión Promotora de Inmigración en Rosario, creada en 1864 y de la cual Perkins es su Secretario).

Son ellos mismos los que proponen convertir esta ciudad en una ciudad moderna. El alumbrado, la delineación, el empedrado, el agua potable son los temas en debate que convertirían a la aldea en una "ciudad moderna"<sup>27</sup>; una ciudad que centralice la campaña proyectada, y gestionada a partir de ella misma.

En 1870 el ferrocarril llega a Córdoba. La estructura territorial que marca a Rosario como puerto de las provincias sigue vigente. Las Mensajerías se han perfeccionado, los buques de ultramar llegan al puerto. La frontera es eficaz y, mediante la acción conjugada de las campañas militares y de las colonias de frontera, los límites del espacio provincial se amplían; ya el indígena es considerado un mero obstáculo removible, y esa razón justifica el exterminio<sup>28</sup> o su incorporación en las colonias indígenas<sup>29</sup> las cuales servirán para su conversión (otro modo de exterminio).

Las viejas colonias son ahora experiencia sobre la cual fundar, en tierras seguras del interior, las nuevas colonias agrícolas. Tanto Candelaria hacia el sur oeste de la ciudad (fundada por Carlos Casado), como Jesús María al norte (fundada por Aldao Y Cullen) como las colonias que se instalan en la cinta de una legua de tierras a cada costado de la vía, otorgada a la empresa del FCCA (de la cual es Superintendente de Tierras Williams Perkins)<sup>30</sup>, todas instaladas en 1870 se organizan como empresas modernas de éxito seguro.

La empresa colonia agrícola se plantea como una unidad centralizada en torno a una administración, compuesta de partes formadas por la conjunción del par dialéctico familia colona/lote agrario, dentro de los límites fijos que determina el dominio. Las relaciones entre dicho par se realizan en un doble sentido: por un lado la familia colona y el lote agrario son proyectados por el empresario de modo prospectivo como productor cerealero para un mercado in-

<sup>27</sup> Véase Silvia DOCOLA: *Ideas de ciudad. Rosario 1852-1876*, Rosario, 1993, Policopiado.

<sup>28</sup> Véase Silvia DOCOLA: *La Región como proyecto. El debate ... op. cit.*

<sup>29</sup> Sobre las viejas reducciones indígenas se re proyectan colonias indígenas en las cuales, mediante la incorporación de los valores de propiedad, trabajo y familia, se pretende incorporar al indígena a la civilización. Entre ellas San Javier y Santa Rosa de Calchines al norte de la ciudad capital.

<sup>30</sup> Para la organización y administración de la cinta de una legua de tierras a los costados de la vía, otorgada por el gobierno nacional, el Directorio de la Empresa del Ferrocarril Central Argentino crea una empresa subsidiaria La Cía. de Tierras del Ferrocarril Central Argentino. Guillermo Perkins es nombrado Superintendente de Tierras y en la cinta se fundan consecutivamente Bernstad, Carcarañá, Cañada de Gómez, Tortugas y Armstrong, ya en la provincia de Córdoba .

ternacional, por otra parte la adición de familias colonas constituyen un mercado interno (creado por la misma empresa) para desarrollar sus actividades comerciales y financieras en la etapa inicial.

En los diseños iniciales aparece el pueblo centralizando cada colonia, pero se trata de un proyecto a largo plazo, ellos se efectivizarán cinco años después cuando se hayan puesto en marcha las diferentes colonias y adquirirán cada uno de ellos roles específicos<sup>31</sup>.

La agrimensura permite dividir y amojonar; los técnicos diseñan tramas configuradas por lotes regulares de 20 a 25 cuadras. El suelo es considerado homogéneo sin importar los límites naturales, ni los accidentes geográficos...

Estas colonias, son proyectadas como colonias modelo, como ejemplificadoras. La prensa alienta a seguir el ejemplo de estos empresarios nombrados como figuras paradigmáticas, la acción empresaria versus "indolencia culpable"<sup>32</sup>.

La ciudad de Rosario, finalmente, es una ciudad moderna. Empresarios particulares invierten capitales instalando la iluminación a gas, el tendido de las primeras líneas tranviarias. Los municipales diseñan la ciudad<sup>33</sup>: una ciudad nuclear que centraliza aldeas menores con una trama jerarquizada, con boulevares de ronda. Una ciudad que se subdivide en sus partes: el bajo, la ciudad, el suburbio y extramuros, cada uno con un trazado propio, que excede los límites de lo urbano regulando las áreas de quintas en los alrededores de la ciudad. Ya en 1872 hacia el norte se habían instalado las denominadas colonias Nueva España y Nueva Italia, la primera como lugar de veraneo, la segunda como lugar de producción de pequeños quinteros para el aprovisionamiento del nascente mercado de Rosario. Un plan global pretende ordenar los crecimientos de la ciudad. En el Bajo se proyecta la calle del Bajo. El edificio de la Aduana Nueva se presenta como el único objeto con pretensiones de representatividad arquitectónica institucional. La litografía de Fleuty es una imagen aérea que ubicándose desde el río muestra a éste pleno de barcos (de comercio internacional y cabotaje), el Bajo y sus instalaciones y más allá una ciudad continua y homogénea que se diluye en la región. La ciudad, el río y la tierra son ya indisolubles.

<sup>31</sup> Véase Silvia Alicia DÓCOLA: *La Empresa colonia agrícola y la fundación de pueblos Rurales*. Cuaderno del CURDIUR, Rosario, 1987, N° 21.

<sup>32</sup> "La prosperidad de los pueblos". *La Capital*. Rosario, 13-08-71.

<sup>33</sup> Ordenanzas del 28/10/1868, 13/07/1873 y 8/05/1874 y planos de 1875 en Museo Histórico Provincial Julio Marc y Archivo General de la Nación.

Dentro de los proyectos de delimitación territorial en este tiempo específico, las provincias debaten también sus límites. El proyecto económico traspasará dichos límites en su avanzar colonizador en el este de la provincia de Córdoba.

Es al mismo tiempo que diversos sujetos, los mismos que alientan el proyecto de formación de una región como espacio económico (entre ellos el mismo Oroño y Ovidio Lagos), pretenden dar a Rosario el rol de centro dentro del proyecto de formar una Nación: Rosario es propuesta en tres ocasiones Capital de la República<sup>34</sup>...

De este trabajo, ampliamente aquí sintetizado, se desprenden algunas cuestiones de orden teórico/metodológicas:

\* En este objeto específico de estudio (las configuraciones territoriales que se estructuran en relación a Rosario) ciudad y territorio son pensados a un tiempo. Diversos proyectos se suceden, se superponen y articulan. Ninguno escinde la ciudad del territorio. El uno es en su relación con el otro.

\* Como hemos expresado es en la particularidad del objeto de estudio en que existen proyectos territoriales diferenciados: la Provincia como región político administrativa; la Confederación como espacio territorial mayor; a la vez que un espacio adyacente a la ciudad, de límites variables y configuraciones diferenciadas.

En términos teóricos y siguiendo a la propuesta de Chazarreta-Stáble<sup>35</sup> para Historia de la arquitectura, en un intento de extensión<sup>36</sup> a un objeto de estudio mayor: el territorio, a partir de coincidir en que:

"Proyecto implica reflexionar sobre la relación sujeto/objeto, pero haciendo particular énfasis en que en cada proyecto MULTIPLES SUJETOS dan forma al OBJETO. No solo el arquitecto proyecta: esto implica reconocer a la arquitectura como disciplina con ESPECIFICIDAD, lo cual no implica por ello una plena AUTONOMIA.

---

<sup>34</sup> Propuestas de 1868, 1872. Mitre primero y Sarmiento después vetarán dichas leyes. STABILE et al.: *Ciudad...* op. cit.

<sup>35</sup> Véase CHAZARRETA-STABILE: *Bases programáticas de la secuencia del área Historia de la arquitectura*, Rosario, FAPyD, UNR, 1993.

<sup>36</sup> Si bien estas reflexiones se nutren, en gran medida, de dicha propuesta, la responsabilidad de este trabajo es estrictamente personal.

En estos términos, todo objeto de estudio es una "unidad aparente": ha sido producido por un espacio relacional (a veces de debate, a veces de lucha, a veces de cooperación) constituido por los sujetos que lo proyectan"<sup>37</sup>.

Podemos afirmar que:

El territorio como objeto físico incluye tanto la división de la tierra y las líneas de comunicación como los "objetos" que lo configuran: la ciudad, los pueblos, las diversas unidades de producción ...

El territorio es producto de la acción de sujetos que lo proyectan. Las prácticas de las disciplinas que trabajan con objetos físicos (la agrimensura, la ingeniería, la arquitectura) no accionan de modo monolítico, sino en su relación con otros sujetos que proyectan: diferentes agentes del estado, representantes de la sociedad civil, comitentes,... El territorio como objeto es el producto del accionar (no sin lucha) de varios sujetos.

Pensar el territorio en su temporalidad supone el accionar de los sujetos que proyectan en su propio tiempo, con sus valores, sus objetivos, sus instrumentos. Supone, como actitud de quien investiga, internarse en los archivos para entenderlos como registro de proyecto. De ese modo los discursos (lo dicho, lo graficado, lo dibujado) son también, formalizaciones de proyectos.

En la puesta en práctica de este planteo se presentaron algunos problemas teórico/metodológicos:

\* En el particular tiempo histórico abordado (1853-1876), y en el particular objeto (Rosario como ciudad/ Rosario como región), se plantea una característica: el objeto material -tal como era- ha dejado sólo en parte rastros. La constante transformación y la vertiginosidad de los cambios -leídas casi como mágicas por los contemporáneos- hace que de aquella materialidad poco perdure. Sólo algunas trazas territoriales -como la traza del Ferrocarril Central Argentino- y la consecuente división de la legua adyacente en colonias agrícolas divididas, a su vez, en lotes agrarios según una división original ortogonal de 20 a 25 cuadras; las trazas de algunas colonias proyectadas en 1870 -Candelaria y Jesús María-, fragmentos de división de la tierra, localización y traza original de algunos poblados existentes -San José de la Esquina, Melincué- la presencia de la ciudad de Rosario en su actual localización -de la cual, debido al proceso de sustitución interno que la caracteriza sólo conserva de ese tiempo la traza de su área central la cual toma su forma actual entre 1864 y

<sup>37</sup> CHAZARRETA/STABILE: *Bases...* op. cit.

1876-. Lo otro se ha transformado, se ha substituido y sólo nos encontramos con sus descripciones. Sólo nos enfrentamos con sus representaciones, con imágenes que describen y nombran áreas y paisajes. Con representaciones que son también objeto de proyecto.

\* Es en ese tiempo y en esta ciudad en que los grupos sociales se están conformando por lo cual es compleja la identificación de los sujetos que proyectan y el planteo de sus relaciones.

\* Es en este tiempo en que se construyen también los registros por lo cual si pensamos las fuentes como registros de proyectos, sus presencias y ausencias resultan sintomáticas. Por ejemplo 1866 y 1876 se presentan como nudos de densidad de registros: se editan diarios, se publican libros, se sacan fotografías, se dibuja la ciudad y el territorio, esto puede obedecer a razones diferenciadas: por un lado la aparición conflictiva de proyectos; por otra parte, la elaboración y puesta en práctica de estrategias discursivas diversas para llevar adelante un mismo proyecto; o quizás tan sólo el azar que ha hecho que perduren ciertos rastros.